

# Proyecciones sobre el habitante “deseable”. Colonos, inmigrantes y comunidades nativas en áreas de la “frontera interior”

Projections on the “desirable” inhabitant. Immigrant, settlers and native communities in areas of the “internal border”

Ronen Man<sup>1</sup>

man@ishir-conicet.gov.ar

Julieta Man<sup>2</sup>

julaman25@hotmail.com

---

**Resumen:** El artículo analiza los diversos proyectos civilizatorios propuestos por las dirigencias argentinas en la búsqueda de un habitante “deseado”. Se cuestiona el éxito de un proceso de “suplantación interétnica” que se habría producido en la Argentina durante el último cuarto del siglo XIX, a través del caso específico de los desplazamientos sociales ocurridos en la región de la Norpatagonia como expresión de la denominada “frontera interior”. Se parte de la hipótesis que la imagen construida de un “vacío desértico”, tanto geográfico como humano, que se realizó sobre la invisibilización de los pueblos originarios fue operada por las clases dirigentes argentinas en una estrategia que devino en la justificación de incorporar como forma de poblamiento a nuevos actores sociales con las características pretendidas de “civilización y progreso”, para afianzar a una sociedad y un Estado nacional que estaban en pleno proceso de construcción. Así, en la lógica de la mentalidad decimonónica se recurría a la herramienta de la inmigración como un agente ideal para introducir una ausente “modernidad” y completar el vacío poblacional producido por el etnocidio de las comunidades originarias. Para estas visiones, los inmigrantes se convertirían en agentes de vanguardia en términos de “colonos y pioneros” con el objetivo de ganar para la “civilización” los territorios expropiados a las comunidades nativas.

**Palabras clave:** Argentina, Norpatagonia, colonos, inmigrantes, comunidades originarias, frontera.

**Abstract:** This article analyzes the various civilizing projects proposed by the Argentinean leaders in the search for the “desirable” inhabitants. It questions the success of a process of “ethnic replacement” that occurred in Argentina during the last quarter of the 19<sup>th</sup> century by focussing on the specific case of social displacements that took place in the Northern Patagonian region as an expression of the so-called “internal border”. It starts from the assumption that the constructed image of a “desert void”, both in geographical and human terms, leading to the invisibility of indigenous peoples, was promoted by the Argentine ruling class in a strategy designed to justify the incorporation, for settlement purposes, of new social actors with the alleged characteristics of “civilization and progress” in order to strengthen a society and a nation state that were in the process of construction. Thus, in accordance with the logic of the 19<sup>th</sup> century mentality, the tool

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Investigaciones Socio-Históricas Regionales (ISHIR-CONICET).

<sup>2</sup> Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.

of immigration was used as an ideal agent to introduce a missing “modernity” and to fill the population void produced by the ethnocide of indigenous communities. In that view the immigrants would become vanguard agents as “settlers and pioneers” with the aim of gaining for “civilization” territories expropriated from native communities.

**Key words:** Argentina, Northern Patagonia, settlers, immigrants, native communities, border.

*En América todo lo que no es europeo es bárbaro: no hay más división que ésta: 1º el indígena, es decir el salvaje; 2º el europeo, es decir nosotros [...].*

*Ya la América está conquistada, es europea y por lo mismo inconquistable [...] Nosotros, europeos de casta y de civilización, somos los dueños de la América. (Alberdi, 1852).*

## Introducción

En los aspectos metodológicos, este trabajo se inscribe en una historia intelectual que reconstruye aspectos de los discursos y las representaciones construidas por las clases dirigentes con respecto a, por un lado, las imágenes montadas sobre los nativos en tanto los sujetos excluidos por excelencia del proceso modernizador y, por otro lado, las representaciones pretendidas con relación a los inmigrantes como los “colonos” y “pioneros” partícipes de un proceso “natural” de sustitución poblacional. Para tal fin se utilizan fuentes documentales y literarias editas, que dan cuenta de las representaciones formadas por los pensadores fundacionales desde mediados del siglo XIX. Este grupo ilustrado se conformó como un destacado portavoz intelectual, que dejó sendos testimonios acerca de la “cuestión indígena” y la “cuestión inmigratoria”.

El objetivo de este artículo es analizar los diversos proyectos civilizatorios propuestos por las dirigencias argentinas en la búsqueda de un habitante “deseado”. Se cuestiona el éxito de un proceso de “suplantación interétnica” que se habría producido en la Argentina durante el último cuarto del siglo XIX, a través del caso específico de los desplazamientos sociales ocurridos en la región de la Norpatagonia como expresión de la llamada “frontera interior”. Se parte de la hipótesis de que la imagen construida de un “vacío desértico”, tanto geográfico como humano que se realizó sobre la invisibilización de los pueblos originarios, fue operada por las clases dirigentes argentinas en

una estrategia que devino en la justificación de incorporar como forma de poblamiento a nuevos actores sociales con las características pretendidas de “civilización y progreso”, para afianzar a una sociedad y un Estado-nacional que estaban en pleno proceso de construcción.

La percepción se basaba en el supuesto de que los nativos no podrían ser agentes incorporables a la naciente república y por tanto no podrían participar en los proyectos de las élites fundacionales, ni tampoco en el de los intelectuales posteriores.

Así, en la lógica de la mentalidad decimonónica se recurría a la herramienta de la inmigración como un agente ideal para introducir una ausente “modernidad” y completar el vacío poblacional producido por el etnocidio de las comunidades originarias. Para estas visiones los inmigrantes se convertirían en agentes de vanguardia en términos de *colonos* y *pioneros* con el objetivo de ganar para la “civilización” los territorios expropiados a las comunidades nativas.

De todas maneras, debido al carácter geográfico de las zonas de expansión de la frontera, como el caso de Patagonia, estos inmigrantes, antes de convertirse en “ciudadanos plenos” de una república, ingresaron en un largo y sinuoso camino tutelar adquiriendo la ambigua categoría de “habitantes”. El proceso de construcción político de la ciudadanía en los territorios nacionales fue aún más tortuoso y complejo que en el resto de las provincias argentinas, por lo que allí las características de la “República posible”<sup>3</sup> fueron más perdurables en el tiempo. Amén de una larga transición “tutelar” y si bien tuvieron que enfrentarse ante obstáculos complejos (entre ellos la propia resistencia de las comunidades nativas a no desaparecer), sobre los “pioneros” recae todo un halo mítico que los presenta como los agentes que, por su sacrificio, movilizaron y posibilitaron la inserción de la Argentina en el concierto de las naciones modernas. Ellos serían la máxima expresión del modelo positivo de la inmigración y del “crisol de razas”.

<sup>3</sup> Sobre la distinción alberdiana entre “República posible” y “República verdadera” véase la conceptualización política de Botana y Gallo (1997). Para este mismo tema, así como para una categoría de ciudadanía tutelar en los llamados “Territorios Nacionales” ver Ruffini (2007).

I

El texto de Alberdi seleccionado para el epígrafe bien podría haberse escrito en la década de 1880, cuando la avanzada “civilizatoria” contra las comunidades originarias fuera “exitosa” en el etnocidio cometido por el Estado argentino y sus variados cómplices en tanto sociedad suplantadora, contra sus comunidades nativas. Sin embargo, la gran paradoja es que este texto está fechado en el temprano año de 1852, en unas *Bases* en las que Alberdi dibujaba una imagen proyectiva de la futura nación en términos realistas de “República posible”. Según su parecer, la “cuestión indígena” no sería un problema importante y estaría ya resuelta, o por lo menos existiría un acuerdo consensuado en la mayoría de los planes dirigentes sobre cómo se debería proceder para la invisibilización de este “otro”, en tanto sujeto (in)integrable a la Nación.

Pero, por más que el consenso sea cuasi unánime, una acción de tales características necesitaba su legitimación mediante la presentación esquematizada de las comunidades originarias como tipos “inferiores” considerados como seres “salvajes o bárbaros”, de esta manera su expolio y expulsión se legitimaba moralmente como el del ascenso inevitable de la “civilización”, la “razón”, y del “progreso”<sup>4</sup> (pero a su vez y paradójicamente también el de la religión) por sobre el atraso, la barbarie y el paganismo a ellos aparejado.

*Si los españoles se habían amparado en la religión [...] otras sociedades suplantadoras más recientes se escudaban en la ciencia racial, tan en boga en aquellos tiempos, cuyas teorías sobre la evolución hicieron, junto con las ideas del darwinismo social, que la gente viera al mundo a través del espejo de la “selección natural”. Todas estas ideas se convertirían en un nuevo y poderoso argumento para justificar el expolio de todo aquel a quien se consideraba inferior (Day, 2006, p. 116).*

La justificación de la suplantación poblacional se realizó mediante las herramientas disponibles en la “ciencia racional” de fines del siglo XIX. Es decir, un marcado positivismo que operaba sobre lo social por medio de conceptos derivados de un biologicismo naturalista, lo cual terminó constituyendo un nuevo saber social que mezclaba el darwinismo, con el higienismo, el racismo y la eugenesia. El colonialismo así legitimado pretendió eliminar a cualquier tipo de sociedades, que según sus propias interpretaciones y parámetros fuera catalogada desde un paradigma teleológico como “tradicional”, “estancada”,

“atrasada”, “primitiva; hasta llegar a definirla como “semisalvaje”, “salvaje” o “bárbara”. Cuando una sociedad se encontraba entre estos últimos peldaños de la “aberración civilizatoria”, era preferible eliminarla antes que intentar transformarla/adaptarla a una supuesta “modernidad”, según los parámetros evolucionistas y de selección natural pregonados para la época.

Según David Day, las “sociedades suplantadoras” se consideran a menudo heraldos de la civilización en un territorio que describen como “agreste”, y se refieren despectivamente a sus habitantes como bárbaros o salvajes. Así, la conquista se explica mejor y su justificación es mayor si las diferencias entre el grupo dominante y el sometido se exageran, entonces “[...] las sociedades suplantadoras tienen la necesidad de insistir en el “salvajismo” de los nativos para no sentir remordimientos por haberlos despojado de sus tierras [...]” (Day, 2006, p. 96).

II

En la Argentina, la pretensión del desplazamiento poblacional intentaba borrar tanto el pasado colonial, así como el pasado prehispánico. Estos dos momentos históricos eran vistos como de un profundo atraso civilizatorio y se entendía que la única manera de recuperar el “tiempo perdido” de trescientos años de historia estancada era mediante la utopía del *trasplante civilizatorio*. Cuando Domingo Faustino Sarmiento imaginaba en 1850 “una nación para el desierto” se preguntaba...

*¿Por medio de qué prodigio, pues, podría un gobierno acelerar la obra del tiempo y mejorar a la vez la condición inteligente, industrial y productiva de la población actual? La emigración europea responde a todas estas cuestiones. Hágase de la República Argentina la patria de todos los hombres que vengan de Europa [...] (Sarmiento, 1850, p. 48).*

Pero ¿qué hacer entonces con las poblaciones nativas que con su presencia simbolizaban los obstáculos para el avance de la modernización? ¿Qué plan estaba reservado para las comunidades originarias? Siguiendo los nuevos estudios (Lenton, 2008; Spagnolo y Vinacour, 2008), el Estado argentino operó una invisibilización sobre los pueblos originarios, diluyendo las diversidades étnicas que atravesaban a los distintos segmentos y construyendo un discurso que los homogeneizaba como un todo uniforme y los presentaba como sujetos *extranjeros y enemigos* de la nación.

<sup>4</sup> Para una crítica de la visión occidental decimonónica de estos conceptos aparentemente neutrales y “progresistas” véase Said (2004 [1990]).

*La campaña del desierto convirtió la antigua pluralidad de diversidades étnicas en una única dicotomía entre un nosotros y los otros, asociando al indígena a un discurso que lo asimilaba al enemigo externo real o potencial de la nación, quedando estigmatizado como un “enemigo extranjero” vencido en la campaña militar (Lenton, 2008, p. 156).*

Así, el problema indígena virtualmente desaparece del imaginario político, siendo catalogados como sujetos “vencidos en guerra” y por tanto justamente exterminados.

*Los indios estaban y no estaban allí, el desierto era desierto a pesar de la presencia humana, pero esta presencia no era blanca, ni siquiera mestiza y por lo tanto carente de humanidad reconocible. Poblar significaba, contradictoriamente, matar. Despoblar a la tierra de esos “otros” irreductibles e irreconocibles, para reemplazarlos por blancos afines a la imagen del “nosotros” que manejaba el Estado “nacional” emergente. Así, un conjunto de circunstancias, entre las que se destacaban la necesidad de ocupar efectivamente las fronteras nominales con los países limítrofes, las demandas de tierra por parte de los hacendados para incrementar la ya altamente significativa producción de carnes y granos destinados a la exportación, y la voluntad de acabar con la llamada “amenaza india”, que supuestamente impedía la configuración nacional en términos de un Estado moderno; fueron las razones que determinan la concreción de las sucesivas expediciones militares que lograron la “Conquista del Desierto” (Bartolomé, 2004, p. 2-3).*

En un contrasentido, se intentó presentar a las comunidades originarias como agentes externos sin derechos soberanos territoriales sobre espacios que, de hecho, ocupaban desde momentos históricos inmemoriales. Esta percepción pudo sostenerse debido a que

*[...] durante los siglos XVII y XVIII, miles de araucanos de Chile ingresaron al territorio argentino huyendo de la guerra colonial y fueron “araucanizando” progresivamente los bosques y llanuras patagónicas anteriormente pobladas por montañeses (pehuenches), tehuelches y pampas (Bartolomé, 2004, p. 2).*

De esta manera, la asimilación y estigmatización del “indio” con la de intrusos extranjeros posibilitó que su aniquilación en el etnocidio que implicó la “campaña del

desierto” fuera vista como una victoria militar justificada y legitimada ante una invasión de un pueblo foráneo y sin derechos soberanos sobre el territorio<sup>5</sup>. A su vez, y esto es fundamental, la caracterización de los nativos como inmigrantes chilenos, devino en una contundente diferenciación con respecto a una inmigración limítrofe de (in)deseables, en oposición a una siempre alentada y deseada inmigración europea.

Un ejemplo prístino de ello es la visión de Estanislao Severo Zeballos<sup>6</sup>, quien dedicó varias de sus obras a estudiar, por un lado el “problema del indio”, mientras que sirvió de publicista de las incursiones sobre los nuevos territorios. Su percepción del problema del “indio” se relaciona directamente con el de los inmigrantes chilenos que vendrían a disputar la soberanía territorial en la Patagonia. A estos se le opone una visión de los colonos inmigrantes europeos en tanto “pioneros” y defensores territoriales de una patria amenazada (Zeballos 1903, 1906). Así, la supuesta condición de chilenos que pesaba sobre los indios araucanos y mapuches fue uno más de los justificativos suficientes en los cuales Zeballos legitimó políticamente la aniquilación de la “Campaña del Desierto”. Esos “invasores”, además de ser aborígenes serían infiltrados por el gobierno trasandino, quienes tendrían la pretensión de poblar la Patagonia con sus habitantes para luego poder realizar reclamaciones territoriales sobre lo que el publicista entendía como un territorio soberano e indiscutiblemente argentino.

Claramente,

*“el ‘redescubrimiento’ de la Patagonia como tierra promesa y las imágenes que por ella se vehiculizaron tenían que ver con las oportunidades que brindaba el espacio, oportunidades que podrían ser aprovechadas por los intereses extranjeros si prevalecía la desidia argentina”, esto estuvo aparejado al “nacimiento de un imaginario conspirativo, del cual Zeballos fue un activo promotor, centrado en la idea de la apetencia chilena sobre la Patagonia, que denunciaba la necesidad de cuidar el territorio ante la inminencia de la invasión” (Facchinetti et al., 1997, p. 74, in Boboslavsky, 2011, p. 17).*

“Zeballos colocó por sobre todo su ideología nacionalista y sus prejuicios antichilenos. Inició una de sus típicas campañas de alerta, apeló a los sentimientos nacionalistas con vibrantes discursos, y logró crear un nuevo conflicto de límites con Chile” (Lacoste, 2003, p. 7). Vemos así como Zeballos, en tanto ideólogo oficial de una Nación que tenía que imaginarse<sup>7</sup> como una novedad, logró integrar la intención de legitimar el avance y la aniquilación

<sup>5</sup> Véase sobre el proceso de fronterización entre migrantes chilenos y argentinos en la Patagonia central la Tesis doctoral de Baeza (2007).

<sup>6</sup> Sobre la emblemática figura de Estanislao S. Zeballos véase Man (2011).

<sup>7</sup> Sobre los procesos de creación y construcción imaginaria de la nación véase Anderson (2006 [1993]).

sobre las comunidades nativas del sur, relacionándola con una supuesta disputa por la soberanía limítrofe de la Nación contra Chile. Zeballos tuvo un rol primordial en la demarcación artificial de un límite internacional que contribuyó a cortar con unas relaciones y contactos que existían en la región desde tiempos históricos remotos y que no era justamente la que reconocían los sujetos sociales separados por esta tendenciosa demarcación limítrofe.<sup>8</sup>

### III

Muchos años después, los trabajos realizados por Susana Bandieri (2000, 2006, 2009) y su equipo transnacional sobre el área de frontera norpatagónica vinieron a desmentir los discursos chauvinistas de ciertos publicistas y, más importante aún, a demostrar que la relación y la circulación de bienes y personas entre la “frontera”<sup>9</sup> de los Andes se retrotraía a un pasado histórico inmemorial en la cual las comunidades originarias cumplían un rol trascendental en este paso y contacto interregional, más allá de las intenciones nacionalistas que se le quieran imponer desde los recientemente conformados Estados Nacionales argentino y chileno.

Desde una metodología histórica regional, estos aportes derriban una serie de mitos o fronteras historiográficas de orientación atlántica, en particular el mito de una “Patagonia blanca” conformada por europeos y, unido a ello, la orientación del circuito económico y comercial irradiado desde el eje nacional/porteño. De esta manera, es evidente que, al quedar alejadas de los márgenes del control y del poder central hegemónico, en las áreas de expansión de la frontera se liberan ciertas contradicciones que pueden jaquear las tesis sostenidas por las tendencias historiográficas centralistas.

Esto se vuelve evidente en la demarcación de una periodización descentralizada de la lógica del Estado Nacional, que pone su parteaguas en el emblemático año de 1880, como el momento de la supuesta consolidación de un “Estado nacional”, un “mercado nacional” y hasta de una “sociedad nacional”. El corrimiento en la periodización tradicional queda demostrado si nos remitimos a las evidencias brindadas por la “tardía” militarización, unido al cierre definitivo de los pasos limítrofes y la creación de controles aduaneros por parte de los gobiernos chileno y argentino, producido bien entradas las décadas de 1920 y 1930. Recién con estos mecanismos se pudo desbarajustar el circuito comercial histórico transandino, en el

cual muchas de las comunidades tenían componentes en ambos lados de la cordillera. El reforzamiento de los controles limítrofes implicó que las comunidades nativas quedaran irremediamente separados y encasillados como “nacionales” de uno u otro estado hasta la actualidad; siendo que el original proceso de “araucanización” era eminentemente trasandino y transnacional.

*[...] por ese entonces, las tribus del área andina norpatagónica, [...] Huillice al sur y Pehuenche al norte eran, por su privilegiada situación geográfica una pieza clave en el intrincado mundo de las relaciones construidas alrededor de la frontera con el blanco, particularmente complejizada a medida que se difundían las formas capitalistas en el área bonaerense. Estos grupos oficiaban de excelentes intermediarios entre el ganado proveniente de la región pampeana y el mercado chileno demandante, ejerciendo además un activo control del tránsito cordillerano (Bandieri, 2000, p. 125).*

Esta situación clave y estratégica era tan importante para la época y percibida con claridad como una amenaza y un estorbo para la nueva economía nacional, que, cuando el general Julio Argentino Roca tuvo que justificar la masacre de la “campana”, afirmó que

*[...] por las ventajas que reportaría, para la seguridad de nuestras fronteras actuales, el hecho de interceptar y cortar para siempre el comercio ilícito que desde tiempo inmemorial hacen con las haciendas robadas por los indios las provincias del sur de Chile [...] mientras no se haga esto, no habrá para la propiedad y vida de los habitantes de la campana, perfecta seguridad, quedando siempre sujetos a ver aparecer entre las poblaciones fronterizas la siniestra figura del indio (carta del General J.A. Roca, 24/4/1876, in Bandieri, 2000, p. 126, el resaltado nos pertenece).*

A pesar de reconocerse que las prácticas nativas de intercambio eran inmemoriales, la caracterización de “siniestra” asociada a “indio” los conforma en tanto bárbaros y salvajes, en contraposición al bienestar y prosperidad de los “habitantes” de la frontera. Pero más allá de este discurso “civilizatorio”, existía un factor estructural clave para entender las intenciones expansionistas sobre los territorios del sur. La necesidad de cortar el flujo econó-

<sup>8</sup> Para 1900, Zeballos participó como orador en una conferencia dictada en la naciente “Liga Patriótica Nacional”, en la cual realizó su descargo chauvinista y beligerante contra la nación chilena (Zeballos, 1900, 1910). Esta Liga constituyó un antecedente directo de la “Liga Patriótica Argentina”, institución de la cual Zeballos participó desde su fundación en 1919 y hasta su muerte, integrando la planta honorífica de esta tristemente célebre asociación.

<sup>9</sup> Es imprescindible realizar una diferenciación entre los conceptos de “límite” y de “frontera”. Mientras que límite hace referencia a una separación lineal de jurisdicciones soberanas, la frontera implica una concepción geográfico-espacial del territorio que es a la vez un espacio social e intercultural de interacción entre actores. Al respecto puede verse Méndez y Tozzini (2012) y Boccara (2011).

mico y comercial con la región transandina debido a la imposición hegemónica del eje capitalista del circuito atlántico con miras al comercio internacional necesitó del expolio, la reducción y exterminación de las comunidades originarias; mediante, por un lado, la desposesión de sus tierras ancestrales para incorporarlas a las nuevas producciones ganaderas, así como para inhibir cualquier otra posibilidad de supervivencia por fuera del nuevo sistema de acumulación imperante y la conformación de un mercado “libre” de oferta laboral.

Entrada la segunda mitad del siglo XIX, las condiciones estructurales del capitalismo mundial tendieron a insertar a la naciente economía argentina en una situación de desarrollo dependiente de los mercados internacionales, los cuales aumentaban sus demandas de materias primas y alimentos. La “ampliación de las fronteras productivas se convirtió entonces en una necesidad ineludible del sistema” (Bandieri, 2000, p. 127).

El supuesto uso racional, intensivo y concreto de la tierra (relacionado con la agricultura y el sedentarismo) que realizaban los colonos inmigrantes justificaba la expulsión de los pobladores originarios que realizarían en cambio una “mala” utilización de este valioso recurso, asociándolos con el nomadismo trashumante.

#### IV

*Las herramientas para invertir la condición desértica de los “nuevos” territorios incorporados a la Nación eran básicamente dos y debían usarse en un orden cronológico y lógico, definido con anterioridad. Primero debían intervenir las **agencias militares**, encargadas de eliminar a los indígenas, quienes desertificaban al territorio. Posteriormente, serían los **pioneros** y su fecundo trabajo los que transformarían la tierra estéril en las ciudades del porvenir (Boboslavsky, 2011, p. 16, el resaltado nos pertenece).*

La anterior convivencia fronteriza, no exenta de conflictos, se tornó más difícil de sostener debido a la creación de barreras simbólicas en términos de “fronteras interiores”, que profundizaban las diferencias entre las sociedades nativas y las colonizadoras. La difusión de dichas barreras fue una estrategia realizada por la complicidad de la clase dirigente del estado argentino y las clases dominantes agropecuarias. Estas proyectaron instalar un modelo de “suplantación civilizatorio” mediante la llegada de tipos específicos de pioneros colonos, asociados con lo mejor y más elevado del ideal pretendido de inmigración “deseable”, esto es, europeos de raza blanca, prioritariamente del norte de Europa como galeses, ingleses, irlandeses, daneses y alemanes. Esto le otorgó a la región patagónica una asimilación con el resto de las

colonias imperiales británicas y llevó a que algunos viajeros contemporáneos la caracterizaran como la “Australia argentina” (Payro, 1898), dando sustento a lo que sería el mito de una “Patagonia blanca y europea”.

La imagen del “inmigrante deseado” que está impregnando en las obras de algunos intelectuales y ejemplificada en la pluma de Zeballos es la del *colono* en tanto “*pionero*” que está dispuesto a ser trasladado a las fronteras de reciente expansión logradas a expensas de la conquista de los pueblos originarios, conformándose de esta manera una sociedad suplantadora nueva que incorpore a las agrestes pampas y zonas “desérticas” las cualidades de la civilización europea. De hecho, la participación de Zeballos como científico y publicista en la autodenominada “campaña del desierto” demuestra su intención de eliminar a los nativos originarios y ganar estas tierras para los futuros colonos pobladores en tanto pioneros vanguardistas de las nuevas tierras. Siguiendo esta lógica y endureciendo los planteos chauvinistas de la época, desde fines del siglo se consideró conveniente reforzar la presencia de efectivos militares frente a la cordillera con el asentamiento de población civil para asegurar la línea de defensa, conformándose la creación de fortines y colonias fronterizas.

*En el caso de Neuquén, las etapas iniciales de poblamiento coincidieron con la ocupación estratégico-militar de la región, donde el “fortín” adquirió la forma de elemento espacial característico. Los primeros asentamientos de la capital (Codhiue, Ñorquín y Chos Malal) fueron bases militares y las más antiguas poblaciones de Neuquén se levantaron sobre la base de fortines, respondiendo a un propósito defensivo de la frontera, y se convirtieron luego en centros de servicios de la población rural circundante, como Junín de los Andes (1883) y Las Lajas (1897) (Bandieri, 2000, p. 152).*

Proyectivamente, para Sarmiento

*esta colonización militar al norte y la que hemos propuesto al sud, encerrarían el espacio de país comprendido entre los 23° y 40° de latitud, la Cordillera de los Andes y los ríos a cubierto de invasiones de los salvajes, a fin de que la **colonización** pacífica se extienda a sus anchas y pueble tan vasto territorio. A medida que aquellas líneas fuertes se consoliden y pueblen, nuevos **ejércitos de colonos militares** avanzarán al sud y al norte a formar nuevas trincheras, ocupar y poblar nuevos países, apoyándose al sud en las márgenes del río Negro, navegable hasta la Cordillera [...] siempre una barrera para los salvajes y una vía para los productos (Sarmiento, 1850, p. 50, el resaltado nos pertenece).*

Más allá de estas imágenes proyectivas que, en términos de suplantación civilizatoria, la elite dirigente argentina construía para con el inmigrante europeo deseado, lo que se produjo fue un proceso complejo de intercambio interétnico. Como bien señala Raúl Fradkin para el área bonaerense, el proceso de expansión poblacional de la frontera no puede ser entendido como un movimiento de carácter netamente económico ganadero. La noción de expansión ganadera se asocia a la expansión sobre “tierras nuevas” o sobre “áreas vacías” y sugiere la existencia de un “punto cero”. En cambio según las nuevas evidencias, la expansión ganadera expresa a una sociedad con más de dos siglos de historia, con espacios heterogéneos y asentamientos antiguos (Fradkin, 2001).

Así, con respecto a la sociedad y población del espacio, se pudo comprobar que muchos habitantes -incluidas claro las comunidades originarias- estaban previamente asentados -aunque dispersos- en la zona desde una etapa anterior a los avances pretendidamente “civilizatorios” de 1880/1890. Esto puede desmentir la tendencia de ocupación en sentido este-oeste propuesta por la historiografía dominante, a su vez, proponer que la aniquilación de los pueblos originarios realizada por las campañas militares no fue “tan” exitosa y contundente como el modelo centralista pretendió proponer, aunque sin minimizar el genocidio (Quijada, 2004).

El mito de una ocupación económica producida desde un eje atlántico, donde capitales y ganados introducían un modelo agroexportador hacia afuera, está relacionado con aquel otro mito de la “Patagonia blanca”, posterior al “vaciamiento” de sus pueblos originarios. Esta concepción introduce la ocupación social blanca posterior a la conquista de las comunidades indígenas, siguiendo el camino trazado por las campañas militares, desconociendo la “existencia previa y el asentamiento espontáneo de poblaciones” heterogéneas y creando una línea divisoria tendenciosa conocida como “frontera interior” que delimitaba infranqueablemente a “salvajes” y “civilizados”. Como las nuevas investigaciones han venido a comprobar, esta supuesta “frontera interior” no actuó como una muralla insalvable sino que permitió la circulación y reciprocidad constante entre sujetos, bienes y servicios. Otorgándoles a las comunidades previamente asentadas una lógica de resistencia a los intentos de dominación, mientras que las propone como en vías de integración con la sociedad “blanca” marcando la posibilidad de romper la supuesta “frontera interna” entre comunidades nativas y colonos migrantes.

## Consideraciones finales

La realización de la llamada “campana del desierto” ejecutada por el Estado argentino justificaba el exterminio

de las comunidades originarias nativas bajo la consigna de “abrir” estos territorios a la introducción de los avances civilizatorios occidentales, mediante un “trasplante civilizatorio” o de una “suplantación poblacional” para darle lugar a un tipo específico de población representado por los inmigrantes “deseados” convocados desde Europa. Los inmigrantes europeos vistos como un conjunto homogéneo serían los agentes de vanguardia introductores de ideas de civilización y progreso en oposición a las tradiciones nativas anteriores asociadas a la barbarie y al estancamiento.

A su vez, esta versión proponía una caracterización diferencial de los migrantes, entre los, por un lado, “inmigrantes ideales” conformados como *pioneros o colonos rurales*, los pretendidos agentes de la civilización europea; por oposición a un tipo de inmigrantes limítrofes americanos, asociados con supuestas ideas expansionistas de los estados vecinos, quienes utilizarían a los migrantes de las comunidades originarias para poder realizar luego reclamaciones territoriales, visualizándose a estos últimos con la contradictoria caracterización de “*nativos-migrantes*”.

Paradójicamente, o no, la colonización rural y el desplazamiento poblacional que se pretendía realizar sobre la Patagonia se conformó principalmente según el modelo señalado como “inmigración deseable” constituido por un tipo de “raza blanca”, europeo “puro” y no periférico. Sin embargo, debido a que la población concreta de estas zonas fronterizas estuvo constituida principalmente por inmigrantes colonos, es que sobre ellos pesó una imagen que los identificaba como “habitantes” pasibles sólo de derechos civiles y económicos, más no de derechos políticos en tanto “ciudadanos” de una república moderna, con lo que se ponía en evidencia que la adjudicación de su rol “civilizatorio” sólo sería una creación estatal para justificar la suplantación interétnica. Estos habitantes debieron atravesar un largo recorrido hasta dejar de ser percibidos como “tutelados” en una “República posible”, para llegar a una condición plena de ciudadanía recién con la tardía provincialización de los territorios nacionales ocurridas en la década de 1950.

Esta demarcación entre habitantes y ciudadanos conlleva necesariamente la creación de una categoría de “ciudadanos pasivos” o “ciudadanos nominales”, ligado a lo que Martha Ruffini define como un “*republicanismo tutelar*” (Ruffini, 2008, p. 133). Sostiene la autora que las conquistas de los territorios tras las campañas militares entre 1879-1885 no se tradujeron en una real y efectiva integración de estos espacios ni de sus habitantes en un cuerpo político de carácter nacional. Este aspecto pone de manifiesto la consolidación inconclusa del Estado-Nacional argentino para la emblemática fecha fundacional de 1880 y plantea una integración en términos más equivalentes recién para la segunda mitad del siglo XX.

La imposición de los territorios nacionales y la anulación de las autonomías locales y regionales significó para el espíritu de la época la victoria definitiva de la *civilización* por sobre la *barbarie* y, a su vez, la implantación de un “centralismo estatal absorbente” sobre las soberanías particulares. De esta manera, los territorios nacionales, entendidos como la expresión por excelencia del “*desierto vacío*” que habría que poblar y civilizar, condensan toda la serie de dilemas modernos por los que atravesó la sociedad argentina de fines de siglo XIX, en tanto que allí confluyeron al menos tres problemáticas constitutivas de la nacionalidad: la cuestión de la integración selectiva de los inmigrantes que traerían la civilización europea pero que aún no accedían a la categoría de ciudadanos cabales; la incorporación “provisionalmente tutelada” de los habitantes autóctonos y la invisibilización de las comunidades originarias; conformándose en el imaginario a estos territorios como barreras infranqueables de una supuesta “frontera interior” difícil de atravesar para las diversas sociedades yuxtapuestas.

## Referencias

- ANDERSON, B. 2006 [1993]. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 315 p.
- BAEZA, B. 2007. *El proceso de fronterización en Patagonia Central: chilenos, argentinizados y argentinos chilenizados en los pasos fronterizos de Futaleufú y Coyhaique (1885-2007)*. Buenos Aires, Argentina. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía Letras, Universidad de Buenos Aires, 250 p.
- BANDIERI, S. 2000. Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia. In: M.Z. LOBATO (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires, Sudamericana, p. 119-177.
- BANDIERI, S. 2006. La Patagonia: mitos y realidades de un espacio social heterogéneo. In: J. GELMAN (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada*. Buenos Aires, Prometeo, p. 389-410.
- BANDIERI, S. 2009. *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Sudamericana, 444 p.
- BARTOLOMÉ, M.A. 2004. Los pobladores del desierto: genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 10. Disponible en <http://alhim.revues.org/index103.html>. Acceso el: 15/03/2012.
- BOCCARA, G. 2011. Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo: relectura de los Procesos Coloniales de etnogénesis, etnificación y mestizaje en tiempos de globalización. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/426>. Acceso el: 15/03/2012. <http://dx.doi.org/10.4000/nuevomundo.426>
- BOHOSLAVSKY, E. 2009. *El complot patagónico: nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile, siglos XIX y XX*. Bs. As., Prometeo, 274 p.
- BOHOSLAVSKY, E. 2011. El soldado invencible de la ciencia Estanislao Zeballos y las nuevas imágenes de la Patagonia a fines del siglo XIX. In: S. FERNÁNDEZ; F. NAVARRO (coord.), *Scribere est agere: Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario, Quinta Pata & Camino Ediciones, p. 231-254.
- BOTANA, N.; GALLO, E. 1997. *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires, Ariel, 693 p. (Biblioteca del Pensamiento Argentino, Tomo III).
- DAY, D. 2006. *Conquista: una nueva historia del mundo moderno*. Barcelona, Crítica, 342 p.
- LACOSTE, P. 2003. Estanislao Zeballos y la política exterior Argentina con Brasil y Chile. *Revista Confluencia*, 1(2):107-128.
- FRADKIN, R. 2001. Poder y conflicto social en el mundo rural: notas sobre las posibilidades de la historia regional. In: S. FERNÁNDEZ; G. DALLA CORTE (comp.), *Lugares para la Historia. Espacios, Historia Regional e Historia Local en los estudios contemporáneos*, UNR Editora, Rosario.
- LENTON, D. 2008. Guerra y frontera: la Argentina como país sin indios. In: M.I. PACECCA; S. VILLAVICENCIO (comp.), *Perfilar la nación cívica en la Argentina: figuraciones y marcas en los relatos inaugurales*. Buenos Aires, Instituto Gino Germani, Editores Del Puerto, p. 153-173.
- MAN, R. 2011. Raza, herencia y tradición: los escritos de Estanislao Zeballos, una revalorización hispánica en clave de autoctonía. In: S. FERNÁNDEZ; F. NAVARRO (coord.), *Scribere est agere: Estanislao Zeballos en la vorágine de la modernidad argentina*. Rosario, Quinta Pata & Camino Ediciones, p. 203-229.
- MÉNDEZ, L.; TOZZINI, M.A. 2012. Calibrando fronteras: un estudio comparativo sobre su conceptualización en dos casos de estudio en la Norpatagonia andina. *Revista Estudios del ISHiR*, 2(3):84-100. Disponible en <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR>. Acceso el: 04/11/2012.
- QUIJADA, M. 2004. Argentina al otro lado del espejo: políticas étnicas y construcción ciudadana en el siglo XIX. In: M. CASÁS AARHUS; M. PÉREZ LEDESMA, *Redes intelectuales y formación de naciones en España y América Latina 1890-1940*. Madrid, UAm Ediciones, p. 245-262.
- RUFFINI, M. 2007. *La pervivencia de la República posible en la relación Estado-Territorios Nacionales: poder y ciudadanía en Río Negro*. Bernal, UN Quilmes, 264 p.
- RUFFINI, M. 2008. Ciudadanía y territorios nacionales: la consolidación inconclusa del Estado argentino. In: M.I. PACECCA; S. VILLAVICENCIO (Comp.), *Perfilar la nación cívica en la Argentina: figuraciones y marcas en los relatos inaugurales*. Buenos Aires, Instituto Gino Germani, Editores Del Puerto, p. 131-151.
- SAID, E.W. 2004 [1990]. *Orientalismo*. Barcelona, Mondadori, 510 p.
- SPAGNOLO, M.; VINACOUR, E. 2008. Entre fósiles y fusiles: territorio y alteridad en la intelectualidad roquista. In: M.I. PACECCA; S. VILLAVICENCIO (comp.), *Perfilar la nación cívica en la Argentina: figuraciones y marcas en los relatos inaugurales*. Buenos Aires, Instituto Gino Germani, Editores Del Puerto, p. 117-130.

## Fuentes primarias

- ALBERDI, J.B. 1852. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, derivadas de la ley que preside el desarrollo de la civilización en la América del Sur*. Ed. varias.
- PAYRO, R. 1898. *La Australia argentina. Excursión periodística a las costas patagónicas, Tierra del Fuego e Islas de los Estados*.
- SARMIENTO, D.F. 1850. *Argirópolis o la capital de los estados confederados del Río de la Plata*. Reproducción digital de la primera edición de 1850. Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belin I Cía.

ZEBALLOS, E.S. 1900. Conferencia inaugural de la Liga Patriótica Nacional. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XI. Buenos Aires, Jacobo Peuser.

ZEBALLOS, E.S. 1903. Problemas conexos con la inmigración. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XV. Buenos Aires, Jacobo Peuser.

ZEBALLOS, E.S. 1906. La nacionalidad de los hijos de extranjeros. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XXV. Buenos Aires, Jacobo Peuser.

ZEBALLOS, E.S. 1910. Discurso del Doctor E. S. Zeballos. *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XXXVI. Buenos Aires, Jacobo Peuser.

*Submetido: 15/01/2013*

*Aceito: 17/04/2013*

Ronen Man  
Universidad Nacional de Rosario, Argentina  
Entre Ríos 758,  
2000, Rosario, Santa Fe, Argentina

Julieta Man  
Universidad Nacional de Rosario, Argentina  
Entre Ríos 758, 2000  
Rosario, Santa Fe, Argentina